

Santiago de Cali, mayo 21 de 2024
DI-0175-2024-Hoja 1/1



Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Dra. Katherine Ocampo
E.S.M.

REFERENCIA: MELISSA GALLEGO QUINCHIA Y OTROS
ASEGURADO/TOMADOR: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA NIT. 891380054-1
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA No.: 994000000027/ SU SINIESTRO RUI 94112

En cumplimiento con las obligaciones del asegurado, en concordancia con las Código de Comercio artículo 1075, Condiciones particulares y Condiciones generales del seguro citado en la referencia, conforme a las coberturas contratadas, el asegurado actualiza el estado del caso, de lo cual informa que fue notificado de demanda; por lo cual en próximos días remitirá los soportes respectivos.

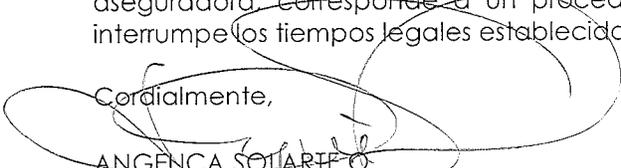
Paciente: MELISSA GALLEGO QUINCHIA
Demandante: MELISSA GALLEGO QUINCHÍA Y OTROS

Para tal efecto quedamos atentos de sus indicaciones para continuar con el trámite de la reclamación.

El presente comunicado y documentos que se remitan por este medio, tienen validez, con los efectos legales y jurídicos del aviso de siniestro y sustentación.
Por lo expuesto, solicitamos el acuse de recibo y en caso de no recibir respuesta, se presumirá recibido.

La grabación, cargue o radicación en las plataformas o líneas de atención de la aseguradora, corresponde a un procedimiento interno de la aseguradora, y esto no interrumpe los tiempos legales establecidos para el cumplimiento del aviso de siniestro.

Cordialmente,


ANGÉLICA SOLARTE
DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES
GARCES LLOREDA Y CIA S.A.